

**VISTO:**

El expediente 1778/2024 por el que tramita la solicitud de aprobación de la cátedra interuniversitaria federal “*Derecho y Abogacía con Perspectiva Comunitaria. Fundamentos y Destrezas*”, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Prof. Gerardo Cerabona presentó a la Secretaría de Extensión para su análisis y consideración la aprobación de la **Cátedra Interuniversitaria Federal “DERECHO Y ABOGACÍA CON PERSPECTIVA COMUNITARIA. FUNDAMENTOS Y DESTREZAS”**, organizada por la Escuela Latinoamericana de Abogacía Comunitaria y Activismo Jurídico, la Red Argentina de Abogacía Comunitaria y la Red Argentina de Clínicas Jurídicas, de la que nuestra Facultad de Derecho es parte.

La Cátedra Interuniversitaria Federal de “Derecho y Abogacía con Perspectiva Comunitaria - Fundamentos y Destrezas”, plantea como objetivo principal dotar a los estudiantes de derecho de herramientas fundamentales para enfrentar las injusticias colectivas y las desigualdades sociales. Esta iniciativa busca repensar las dinámicas tradicionales de la enseñanza del derecho y proveer una formación integral, con conciencia social y perspectiva comunitaria, que contribuya al empoderamiento jurídico y al fortalecimiento de la democracia, la igualdad y los derechos fundamentales de las comunidades más vulnerables.

El proyecto ofrece una materia cuatrimestral, diseñada para dictarse en modalidad online con sesiones sincrónicas y, opcionalmente, en modalidad híbrida. El curso está estructurado en 16 clases semanales de 2 horas cada una, complementadas con tutorías presenciales y trabajo asincrónico, permitiendo una formación completa y práctica en abogacía comunitaria.

Su dictado está previsto para los meses de agosto a noviembre, con un encuentro online semanal de dos horas, para un máximo de hasta veinte (20) estudiantes por unidad académica. Además, podrán sumarse los docentes que se desempeñen en las clínicas jurídicas o prácticas profesionales.

En el caso de estudiante, los requisitos y condiciones para la participación son:

- Presentar una carta de motivación y su currículum vitae.
- Tener la asignatura Derechos Humanos y el Taller de Litigio

aprobado/cursado o en curso.

- No podrán haber iniciado las prácticas profesionales supervisadas, ya que el desarrollo de esta actividad implica aplicar lo aprendido en una futura práctica profesional.

La Secretaría de Extensión y Transferencia refiere que la aprobación de esta cátedra no sólo enriquecerá la formación académica de nuestros estudiantes, sino que también fortalecerá sus competencias prácticas y su compromiso con la justicia social, el empoderamiento jurídico y la ciudadanía democrática.

Forma parte de la presente resolución, como Anexo I, el programa completo de la Cátedra.

La modalidad inter-universitaria ofrece una oportunidad única de conocimiento, intercambio y aprendizaje compartido para estudiantes de diversas regiones, entornos y perspectivas.

El curso tendrá como docente referente de nuestra facultad al profesor Gerardo Cerabona.

La convocatoria y selección se llevará a cabo desde la Secretaría de Extensión.

Que por RCA 060/2021 se aprobó la implementación de la firma digital para las Resoluciones de Decanato, Consejo Académico, dictámenes, y demás documentos internos que hagan al quehacer cotidiano de la Facultad de Derecho a partir del 18 de mayo del 2021.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar, *ad referendum del Consejo Académico*, el dictado de la Cátedra Interuniversitaria Federal de “Derecho y Abogacía con Perspectiva Comunitaria - Fundamentos y Destrezas” de acuerdo al programa Anexo.

**ARTÍCULO 2:** Aprobar la convocatoria a inscripción para estudiantes que se llevará a cabo a través de la Secretaría de Extensión.

**ARTÍCULO 3:** Establecer como requisitos para la inscripción la asignatura Derechos Humanos y el Taller de Litigio aprobado/cursado o en curso, y no haber iniciado las prácticas profesionales supervisadas.

---

**Azul, 27 de mayo del 2024**  
**RESOLUCIÓN N° 117/2024**

**ARTÍCULO 4:** Registrar, publicar y archivar.

**Abog. Agustina Lomolino**  
**Secretaría de Extensión y Transferencia**

**Prof. Esteban Rolando Hess**  
**Vicedecano**



## Cátedra Interuniversitaria Federal "DERECHO Y ABOGACÍA CON PERSPECTIVA COMUNITARIA- FUNDAMENTOS Y DESTREZAS"

### SYLLABUS

#### Objetivo general

Adquirir habilidades, sensibilidades y destrezas básicas para un ejercicio emancipatorio de la abogacía y el litigio en favor de -y junto a- personas, comunidades y colectivos afectados por dinámicas de desigualdad y exclusión sistémica y estructural.

Comprender críticamente los desafíos y perspectivas del ejercicio de la abogacía, el acceso a la justicia y la defensa de los derechos humanos en contextos de altos niveles de exclusión social y legal, pobreza estructural y sistemas institucionales débiles, inefectivos y deslegitimados.

#### Objetivos específicos

- 1.- Introducir al estudiantado de abogacía la práctica de la abogacía comunitaria y empoderamiento jurídico.
- 2.- Promover una comprensión informada y sensible sobre las dinámicas y experiencias de la exclusión social/legal en el país.
- 3.- Desarrollar sensibilidades, destrezas y capacidades para la realización de diagnósticos de situaciones sociales de vulneración de derechos y diseños estratégicos de intervenciones tendientes a su abordaje con herramientas jurídicas.
- 4.- Explorar los fundamentos y desafíos prácticos para la implementación de iniciativas de empoderamiento legal comunitario (conocer, usar y transformar el derecho).

#### Concepto y finalidad

La abogacía con perspectiva comunitaria es un campo profesional y disciplinar en construcción. Es una forma de ejercicio profesional y un compromiso ético con la



ESCUELA LATINOAMERICANA  
DE ABOGACÍA COMUNITARIA  
Y ACTIVISMO JURÍDICO



RED ARGENTINA  
DE CLÍNICAS JURÍDICAS

abogacía, y una perspectiva de carrera, expertise e identidad profesional orientados a la realización de la misión y valor social de la profesión jurídica.

En este sentido, la abogacía comunitaria no es un conjunto de "tácticas" o una "técnica". Este "campo de ejercicio disciplinar" no se construye, define, ni se comprende por referencia a un área sustantiva del derecho (como lo sería la abogacía penal, o de derechos humanos, o el derecho de familia), a un tipo de herramienta jurídica específica (la abogacía litigante, o de asesoramiento, o de policy making), a un tipo particular de clientes, o a movimiento de justicia social particular al que sirve técnicamente (abogacía feminista, abogacía ambientalista).

El rasgo central de este campo está constituido por el tipo especial de entorno social sobre el que se despliega, se desarrolla y sobre el que impacta. Ese entorno social específico es el de las comunidades social, institucional, económica, política (y en general) vulnerabilizadas, segregadas, explotadas, privadas de manera sistémica y estructural del acceso y ejercicio de la ciudadanía efectiva. En estos ámbitos, el derecho fluctúa entre la ajenidad irrelevante y la amenaza arbitraria; las comunidades están afectadas por barreras subjetivas (simbólicas, culturales, etc.), objetivas (económicas, geográficas) e institucionales (burocráticas) para ejercer sus derechos, y se generan y reproducen vulneraciones estructurales y sistémicas que las leyes e instituciones públicas no consiguen remediar.

En este contexto, la Abogacía con Perspectiva Comunitaria es la práctica de **gestionar, activar, promover, construir y encauzar dinámicas de empoderamiento jurídico comunitario para avanzar hacia condiciones efectivas e igualitarias de ciudadanía social, amparada en el derecho. Reconcilia la práctica de la abogacía con la noble tradición de alinear el ejercicio del derecho con la búsqueda de justicia. Ello implica trabajar sobre los "límites", las "fronteras" de la capacidad del derecho para activar y promover de manera legítima la ciudadanía social igualitaria.**

Las particularidades y especificidades antes referidas demandan el desarrollo de un conjunto único y diferencial de conocimientos y capacidades (sensibilidades, actitudes, destrezas y habilidades) para un ejercicio efectivo, socialmente constructivo y valioso de las disciplinas de la abogacía y el derecho en general en relación con este campo. Ellas serán exploradas en esta cátedra.

**Los diversos roles profesionales (abogacía individual, pública, judicial, administrativa) y las diversas fases de operación del derecho (creación de normas, diseño y ejecución de políticas públicas, litigio, reflexión académica, etc.) son reconfiguradas en esta perspectiva, comprometida con la producción de cambios**



ESCUELA LATINOAMERICANA  
DE ABOGACÍA COMUNITARIA  
Y ACTIVISMO JURÍDICO



RED ARGENTINA  
DE CLÍNICAS JURÍDICAS

**y transformaciones relacionales, que interrumpan y desafíen y transformen las dinámicas de exclusión.**

### **Modalidad de Cursada**

La cátedra funcionará como una modalidad virtual, con sesiones sincrónicas semanales (plataforma zoom).

La carga horaria total de la cátedra será de **64 horas**, incluyendo 32 horas de clases semanales sincrónicas (16 sesiones de 2 horas) y 32 horas de trabajo asincrónico.

Ocasionalmente, dependiendo de las posibilidades e intereses de las facultades participantes, podrán llevarse adelante sesiones presenciales en algunas de ellas -accesibles a todo el alumnado en el formato virtual-, dando lugar a encuentros híbridos.

Cada tema será presentado y analizado en sus aspectos conceptuales y analíticos -acompañados por lecturas recomendadas- y luego será explorado en sus implicancias prácticas mediante discusiones de casos y experiencias, con la participación de personas expertas integrantes de la Red Argentina de Abogacía Comunitaria invitadas de diferentes regiones del país, para compartir sus aprendizajes, poniendo en valor el intercambio entre universidades, realidades, necesidades y desafíos propios de cada contexto social.

Durante toda la cursada, los docentes estarán disponibles para consultas, discusiones y comentarios entre las sesiones. Se prevé la realización de ejercicios de análisis y reflexión personal y/o grupal entre las clases a fin de acompañar el proceso de aprendizaje.

### **Evaluación**

La cátedra tendrá un formato de evaluación general en base a: (a) la realización de un ejercicio reflexivo escrito de análisis integrador a mitad de la cursada y (b) la elaboración de un ensayo final de 5/8 páginas referido a los temas del curso.

Cada facultad participante podrá adaptar la modalidad de evaluación y calificación a sus condiciones académicas.

## Plan de clases

### **Módulo 1. Introducción a la Abogacía Comunitaria. Dinámicas, contexto y particularidades.**

1. Las condiciones y dinámicas estructurales e históricas de la desigualdad y la exclusión en América Latina y en Argentina. Condiciones económicas, sociales e institucionales (la cultura del privilegio).
2. Perspectivas críticas sobre el derecho y la exclusión en América Latina (patriarcado, racismo, colonialismo, etc.). Hacia nuevas dimensiones de la ciudadanía.
3. Etnografía y sociología de la desigualdad y la exclusión social estructural. La experiencia cotidiana de la exclusión. La vida en los márgenes -esperas y esperanzas. El estado Ambivalente y anomia.
4. El trabajo social-legal con comunidades excluidas: Las brechas epistémicas, de comunicación y los estereotipos en los acercamientos profesionales a las comunidades marginalizadas.
5. La socialización de estudiantes de abogacía. Perspectivas clásicas y contemporáneas de la abogacía y sus roles institucionales, sociales y comunitarios. El marco ético de la abogacía.
6. La abogacía comunitaria como relación social: Desafíos prácticos (confianza, organización, decisión, rendición de cuentas) y modelos alternativos (abogacía de interés público, abogacía política, abogacía solidaria, abogacía comunitaria).

### **Módulo 2. Conocer, usar y transformar el derecho. Herramientas y estrategias. Experiencias prácticas.**

1. Herramientas y destrezas básicas para el diseño, gestión y evaluación de un proyecto/intervención de abogacía comunitaria (diagnóstico, relaciones institucionales, construcción de confianza, planificación, implementación, documentación y evaluación).
2. Alfabetización legal comunitaria.
3. La alfabetización legal como actividad de empoderamiento legal comunitario (reuniones, talleres, asesoramiento general). Herramientas,

técnicas y buenas prácticas)

4. Incidencia comunitaria en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.
5. Construcción del "caso" o cuestión social, reforma legislativa. Acceso a la información, monitoreo y evaluación de Políticas Públicas; organización y participación comunitaria.
6. Acceso a la justicia. Introducción al litigio como herramienta para el cambio sistémico.
7. Introducción al litigio comunitario en el marco de la abogacía comunitaria y el empoderamiento legal. Contrastes y diferencias con el litigio convencional y con el litigio estratégico en general. Elementos del litigio comunitario que desafían a los estereotipos y al sentido común del derecho, la abogacía y el poder judicial.

### **Módulo 3. Taller de integración - Análisis y reflexión sobre experiencias de empoderamiento jurídico.**

Círculo de conversación sobre las experiencias aplicadas presentadas en el curso (o sobre algún trabajo/iniciativa local abordada por las facultades participantes). Presentación de la experiencia, sus desafíos y funcionamiento. Puesta en común y debate sobre aprendizajes resultantes desde la perspectiva de la abogacía comunitaria

### **Bibliografía General**

- ❖ ACIJ - Namati; "Empoderamiento jurídico y abogacía comunitaria en Latinoamérica: experiencias de acceso a la justicia desde la comunidad", 2019
- ❖ Federico Arena (coordinador) *Manual sobre los efectos de los estereotipos en la impartición de justicia*
- ❖ Gustavo Maurino, Luciana Bercovich (coords.), "Los derechos sociales en la gran buenos aires", Eudeba, Buenos Aires, 2013
- ❖ Iris Marion Young *La justicia y la política de la diferencia. Ediciones Cátedra de la Universidad de Valencia , 2000*
- ❖ Javier Auyero, Katherine Sobering; "Entre narcos y policías. Las relaciones clandestinas entre el estado y el delito, y su impacto violento en la vida de las personas"; Siglo XXI, Bs. As. 2021.
- ❖ Javier Auyero, Débora Alejandra Swistun; "Inflamable: estudio del sufrimiento ambiental"; Paidós, 2008 - Dock Sur (Argentina)

- ❖ Judith Butler, *Vida Precaria, el poder del duelo y la violencia*. Ed. Paidós, 2004.
- ❖ Judith Butler y Nancy Fraser, *¿Redistribución o Reconocimiento?*, Ed. *New Left Review*, 2000.
- ❖ Julieta Lemaitre Ripoll; "El Derecho Como Conjuro: Fetichismo Legal, Violencia y Movimientos Sociales"; Siglo del Hombre Editores and Universidad de los Andes, Bogotá, 2009
- ❖ Leandro de Brasi y Cristian Santibañez (editores) *Injusticias epistémicas*, Ed. Palestra. 2022
- ❖ Mariela Puga, "Litigio estructural", 2013. Tesis doctoral UBA. Buenos Aires
- ❖ Miranda Fricker; "Injusticia epistémica - El poder y la ética del conocimiento ", Herder, Barcelona, 2017
- ❖ Patricia Williams, "*La dolorosa prisión de los derechos.*" en *The Alchemy of Race and Rights*, Harvard Press, 1991.
- ❖ Paulo Freire, "Pedagogía de la autonomía", Siglo XXI, Buenos Aires, 2008

El curso ofrecerá materiales audiovisuales de entrevistas con expertas y expertos latinoamericanos en la práctica de la abogacía comunitaria y de derechos humanos.

## **Cátedra Interuniversitaria Federal “DERECHO Y ABOGACÍA CON PERSPECTIVA COMUNITARIA- FUNDAMENTOS Y DESTREZAS”**

¿Con qué herramientas cuentan los jóvenes abogados y abogadas de nuestro país para hacer frente a las injusticias colectivas y a las desigualdades sociales? ¿Qué rol ocupa el análisis, comprensión y reversión de las dinámicas de exclusión social, dentro de nuestros planes de estudio? ¿De qué forma son socializados los estudiantes de derecho para contribuir a fortalecer la democracia, la igualdad y la realización de los derechos fundamentales de las comunidades más vulnerabilizadas? En tanto carrera de interés público, la enseñanza de la abogacía afronta el desafío de repensar sus dinámicas tradicionales y proveer a las nuevas generaciones una formación integral, con conciencia social, perspectiva comunitaria y contenido práctico, que realice su función social y contribuya al empoderamiento jurídico para una ciudadanía plena.

### **El proyecto**

El proyecto de **Cátedra Interuniversitaria Federal** de “*Derecho y Abogacía con Perspectiva Comunitaria - Fundamentos y Destrezas*” pone a disposición de las facultades de derecho del país el diseño y dictado (en el segundo cuatrimestre de 2024) de una materia específica dedicada a los fundamentos, desafíos, destrezas y prácticas de la abogacía con perspectiva social, al servicio de comunidades y grupos vulnerabilizados, con perspectiva de empoderamiento jurídico y construcción de ciudadanía democrática.

Se trata de una materia cuatrimestral, diseñada para dictarse con modalidad online (sesiones sincrónicas para todo el grupo de estudiantes) o híbrida (sesiones sincrónicas online para todo el grupo de estudiantes, combinadas con sesiones presenciales en cada facultad)

El proyecto prevé la participación de grupos/comisiones de estudiantes de distintas universidades del país, que coincidirán en las clases online, conformando la primera comunidad aprendizaje e intercambio inter-facultad.

### **Alcance**

- ❖ El curso tiene un **diseño cuatrimestral**. Sus contenidos básicos se desarrollan en 16 clases semanales online de 2 horas de duración cada una.
- ❖ Cada facultad participante puede incorporar y ofrecer a sus estudiantes la cátedra/curso en la **modalidad curricular que mejor convenga** a sus dinámicas académicas (materia electiva, modalidad de cursada de una materia existente - ej- práctica profesional- curso/seminario voluntario o de extensión, complemento de la currícula de educación clínica o práctica, cátedra libre, etc.).
- ❖ Las sesiones online pueden combinarse -en todas o algunas de las facultades participantes- con número de 8 o 16 sesiones de **tutoría presencial** a cargo de un/a docente de la casa de estudios dedicadas a la profundización, reflexión clínica o

aplicación práctica de los contenidos a algún proyecto clínico o de extensión en curso (se sugieren docentes de clínica jurídica o práctica profesional, con formación en derecho constitucional o teoría del derecho).

- ❖ Cada facultad participante designará una **“persona de referencia”** (en la modalidad que mejor convenga a sus dinámicas institucionales que será el **enlace con la coordinación general del curso**). Las facultades que adopten la modalidad híbrida deberán designar al/la tutor/a que organizará las sesiones presenciales en coordinación con el equipo docente (previsiblemente, podría ser la “persona de referencia”, si fuera docente)
- ❖ **El grupo docente general para el curso está formado por profesores/as y expertos/as invitados/as de diversas partes del país, con la coordinación general de Gustavo Maurino.**
- ❖ Cada facultad **definirá libremente la cantidad de sus estudiantes** que podrán participar y las condiciones habilitantes para inscribirse (se sugiere que no sean estudiantes del primer ni del último año) y la **modalidad de aprobación** que corresponda en su caso (con o sin examen final). La evaluación y certificación de aprobación del estudiantado de cada facultad estará a cargo de quien ejerza la tutoría, en colaboración con el equipo docente de la cátedra/curso.
- ❖ Las facultades participantes que así lo deseen, pueden ofrecer sus sedes y recibir a docentes para el dictado de alguna/s de las clases online, proveyendo la infraestructura de comunicación para su dictado. En esos casos, el estudiantado de dicha facultad tendrá la sesión en modo presencial.

## Valor agregado

- El curso/cátedra provee la oportunidad única de reunir a un **grupo de docentes diverso y plural, experto en el campo**, que sume sus saberes y dedicación para producir una oferta de calidad, consistente y coordinada, con perspectiva federal.
- La modalidad inter-universitaria ofrece una **oportunidad única de conocimiento, intercambio y aprendizaje compartido para estudiantes de diversas regiones, entornos y perspectivas.**
- La **temática y metodología** del curso contribuye al avance de la **enseñanza con perspectiva práctica y al aprendizaje de destrezas y habilidades; fortalece los proyectos de enseñanza clínica y de práctica profesional**, y puede integrarse fácilmente con ellos para incrementar su valor e impacto.
- El curso/cátedra deja **capacidad instalada** en las facultades participantes, a través de la propia formación y creación de relaciones de apoyo para los equipos docentes que participen.



ESCUELA LATINOAMERICANA  
DE ABOGACÍA COMUNITARIA  
Y ACTIVISMO JURÍDICO



RED ARGENTINA  
DE CLÍNICAS JURÍDICAS

## Impulsores

El proyecto de Cátedra Interuniversitario Federal sobre “Derecho y Abogacía con Perspectiva Comunitaria” es una iniciativa colaborativa de la [Escuela Latinoamericana de Abogacía Comunitaria y Activismo Jurídico \(ELAC\)](#), la [Red Argentina de Abogacía Comunitaria \(RAAC\)](#) y la [Red Argentina de Clínicas Jurídicas](#).

ELAC es una plataforma regional que proporciona formación integral en habilidades, aprendizaje experiencial y desarrollo de capacidades a organizaciones de justicia de base y empoderamiento legal, ONG y profesionales individuales en América Latina. Tiene como objetivo promover la abogacía comunitaria, crear una comunidad de aprendizaje práctico para el campo del empoderamiento jurídico, y construir un espacio para la colaboración regional.

La Red Argentina de Abogacía Comunitaria (RAAC), dedicada a promover la perspectiva de la abogacía comunitaria y su desarrollo como campo disciplinar. La RAAC es una red de abogadas/os, organizaciones de la sociedad civil y de organizaciones sociales que trabajan por el empoderamiento jurídico y el acceso efectivo a derechos de los grupos más vulnerabilizados, con el entendimiento de que el trabajo conjunto y la articulación de esfuerzos permite potenciar las acciones de activismo y empoderamiento jurídico.

La Red Argentina de Clínicas Jurídicas nuclea personas e instituciones comprometidas con la enseñanza clínica del derecho en Argentina, para intercambiar experiencias e información, fomentar la generación de materiales y organizar actividades. La educación clínica busca complementar la enseñanza formal y teórica del derecho con el desarrollo de un método de enseñanza experiencial que promueva el aprendizaje a partir de la reflexión sobre las propias vivencias de los/as estudiantes en el trabajo en casos y proyectos reales.

La experiencia de ELAC y los encuentros anuales de la Red Argentina de Abogacía Comunitaria, nos permitieron identificar un campo fértil en la oferta de las facultades de derecho del país, para proveer a los estudiantes la perspectiva comunitaria y de empoderamiento jurídico en su formación legal.

Durante el 2023, ELAC ha llevado a cabo una primera experiencia piloto de una cátedra optativa de cuatro meses sobre “Introducción a la Abogacía Comunitaria” en cooperación con la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) que tuvo una excelente recepción por parte del estudiantado, con 89 personas registradas. El curso tuvo modalidad híbrida, con algunas clases online a distancia y otra presenciales, y ha generado una respuesta muy entusiasta por parte del estudiantado.

## La oportunidad

- ❖ La cooperación entre ELAC, RAAC y la Red de Clínicas, provee un entorno colaborativo para el diseño, seguimiento y mejora continua del proyecto.
- ❖ La incorporación de las herramientas online e híbridas a la enseñanza universitaria que ha venido ocurriendo en los últimos años, familiariza y acerca

al estudiantado a estas modalidades, que han bajado las barreras de uso y adaptación, incrementando su efectividad y funcionalidad.

- ❖ La modalidad online y dinámica inter-universitaria elimina los costos de producción y realización de esta clase de proyectos.
- ❖ Las obligaciones de implementación de ofertas de enseñanza clínicas y enfocadas en destrezas y habilidades, así como en cuestiones de ética de la abogacía ha creado una necesidad institucional de ofertas y proyectos que provean alternativas de aprendizaje adecuadas al estudiantado, que este curso/cátedra contribuye a resolver de manera económica y funcional.